

perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los términos que expresamente se mencionan, contenidas en el DL N° 799/06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de República, en la circular N° 9.277/75, sobre uso de vehículos estatales.

1. ENTIDAD : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN REGION DE LA ARAUCANIA.
2. JEFE SOLICITANTE : SECRETARIO MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, SR. RICARDO CHANCEREL GONZALEZ
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : REVISION DE INVENTARIO LICEO INDUSTRIAL POR TÉRMINO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACION DELEGADA POR DECRETO LEY 3166/80
4. DIAS DURACIÓN COMETIDO : Sábado 01 de agosto
5. LUGAR DE DESTINO : DENTRO DE LA REGIÓN
6. VEHÍCULO TIPO : Camioneta Chevrolet DMAX
7. PATENTE : WG 8095
8. NOMBRE CONDUCTOR : DAVID RICKENBERG C.  
RUT. 13.077.878-K
9. NOMBRE ACOMPAÑANTES : PATRICIA ALONQUEO  
MARIO LLANOS  
EVELYN TOLEDO
10. RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO DIURNO Y NOCTURNO
11. RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO. : N° 30 IIII. 7009



STAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN